



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DIRECCIÓN DE BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA

DE LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS POLICIALES Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA (UCIPS/UNIVERSIDAD)

I. Identidad y domicilio del responsable

La Dirección de Bachillerato Técnico en Seguridad Ciudadana de la Universidad, con domicilio en Km 6.5 Camino Vecinal Santa Cruz Alpuyeca – San Salvador Chachapa, Amozoc, Puebla, C.P. 72990, es responsable del tratamiento de los datos personales que recabe la institución, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento Interior de la UCIPS.

II. Datos personales que se recaban

Para la prestación de nuestros servicios educativos y administrativos en el programa de Bachillerato Técnico en Seguridad Ciudadana, recabamos los siguientes datos personales:

A. Datos de alumnos, padres, tutores o egresados:

Datos de identificación:

- Nombre completo
- Fecha y lugar de nacimiento
- Nacionalidad
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Fotografía
- Firma
- Acta de nacimiento
- Número de Seguro Social
- Identificación oficial

Datos de contacto:

- Comprobante de domicilio
- Teléfono fijo y celular (alumno, padres, tutores y egresado)
- Correo electrónico.

Datos académicos:

- Certificado de Secundaria
- Certificado de Bachillerato legalizado
- Resultados de evaluaciones internas
- Documentación para Servicio Social y/o Prácticas Profesionales
- Datos relacionados con el desempeño académico.
- Título como Técnico Profesional en Seguridad Ciudadana.





Datos financieros:

- Información sobre becas, pago de inscripción/reinscripción.

Datos sensibles:

- Estado de salud del estudiante y/o postulante, en constancias de certificados médicos de instituciones Públicas o Privadas.
- Información Psicológica.

Con el fin de verificar su identidad e ingresar al programa de Bachillerato Técnico en Seguridad Ciudadana, la Institución podrá recabar original y copia del acta de nacimiento del alumno(a), conservando ambas, como soporte documental de los datos de identificación tales como nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad y filiación de padres o tutores.

Así mismo, la Institución podrá recabar original y copia del certificado de secundaria del alumno(a), conservando ambas, como soporte documental de los datos de identificación tales como nombre completo y acreditación de grado.

B. Datos de personal docente y administrativo:

Datos de identificación:

- Nombre completo
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Fotografía
- Firma
- Acta de nacimiento
- Comprobante de estudios (Título y cédula)
- Constancia de no inhabilitado
- Antecedentes no penales
- Solicitud de empleo

Datos de contacto:

- Comprobante de domicilio
- Teléfono fijo/celular
- Correo electrónico.

Datos laborales:

- Puesto y/o cargo
- Horario
- Salario
- Historial laboral (Carta de recomendación, Curriculum Vitae)
- Evaluaciones de desempeño





- Datos relacionados con la relación laboral

Datos financieros:

- Cuenta de apertura
- Información sobre pagos
- Descuentos
- Prestaciones

Datos sensibles:

- En caso de ser necesario, datos sobre salud.

III. Finalidades del tratamiento de datos personales

La Dirección de Bachillerato Técnico En Seguridad Ciudadana de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla (UCIPS) recaba y da tratamiento a los datos personales con el propósito de dirigir, coordinar y supervisar el cumplimiento de las funciones académicas, administrativas, financieras y operativas de la institución. Dichos datos son indispensables para garantizar la planeación, evaluación y desarrollo de programas educativos, aplicados al Bachillerato Técnico en Seguridad Ciudadana, así como para la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos que permiten el adecuado funcionamiento de la Universidad.

Asimismo, los datos personales se utilizan para representar legal y administrativamente a la UCIPS ante instancias gubernamentales y organismos externos, dar cumplimiento a obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control interno, así como coordinar acciones interinstitucionales en beneficio de la formación académica. En los casos en que sea estrictamente necesario, la Dirección de Bachillerato Técnico en Seguridad Ciudadana podrá recabar y tratar datos sensibles relacionados con la salud, datos de contacto de familiares o tutores, desempeño académico, previa autorización expresa de la representación del Alumno(a), con el único fin de garantizar la idoneidad, permanencia y desarrollo del educando en apego a los principios de legalidad, seguridad y protección de datos personales.

En síntesis, las:

Finalidades primarias:

- Inscripción y registro en el programa educativo
- Seguimiento académico y evaluación del desempeño
- Cumplimiento de requisitos legales y administrativos
- Gestión de pagos y becas
- Evaluación y mejora de la calidad educativa

Finalidades secundarias:

- Comunicación de actividades institucionales
- Difusión de eventos y noticias

Encuestas de satisfacción

Promoción de actividades extracurriculares





IV. Fundamento legal del tratamiento

El tratamiento de los datos personales se realiza de forma enunciativa, más no limitativa con fundamento en:

Artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 9, 10 fracciones VI y XVI, 45, 54, 65, 115, 116, 117 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Artículos 10, 13, 14, 15, 16, 20, 32, 43, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 101, 102 Y 110 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Artículo 34, fracciones XLIV y XLV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla".

Reglamento Interior de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla.

V. Transferencia de datos personales

Los datos personales podrán ser transferidos a autoridades del ámbito estatal o federal, únicamente cuando sea necesario para el cumplimiento de funciones compatibles con las atribuciones de la Dirección de Bachillerato Técnico en Seguridad Ciudadana, de conformidad con la normatividad aplicable.

En particular, tratándose de la naturaleza académica de la UCIPS, los datos podrán ser compartidos con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para efectos de acreditación, revalidación, certificación y titulación de estudios, así como con instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en el ámbito federal, estatal o municipal, cuando ello resulte indispensable para procesos de servicio social y/o prácticas profesionales.

No se realizarán transferencias que requieran el consentimiento del titular, salvo aquellas previstas expresamente en la ley o que sean necesarias para salvaguardar el interés público, la salud del estudiante y la seguridad del Estado.

VI. Derechos AR COP

La persona estudiante, madre/padre, tutor, egresado, docente o administrativa por sí o a través de un tercero facultado con interés jurídico tiene derecho a Acceder, Rectificar, Cancelar, Oponerse y ejercitar la Portabilidad de sus datos personales (derechos AR COP), en cualquier momento y tantas veces lo requiera, conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable. Para ejercer estos derechos, podrá presentar la solicitud correspondiente ante el Departamento de Normatividad y Transparencia de la UCIPS, ya sea de forma presencial en el domicilio institucional, o a través de los medios electrónicos oficiales habilitados.

VII. Mecanismos para manifestar negativa al tratamiento de datos personales

La persona estudiante, madre/padre, tutor, egresado, docente o administrativa, por sí o a través de un tercero facultado con interés jurídico podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales respecto de aquellas finalidades o transferencias que requieran su consentimiento expreso, previo a su uso, a través de los siguientes medios:

La negativa deberá presentarse antes de que se realice el tratamiento de sus datos personales para las finalidades o transferencias que requieren consentimiento. En caso de no recibir negativa expresa, se entenderá otorgado el consentimiento tácito únicamente respecto de aquellas finalidades que no requieren autorización.





VIII. Comunicación con el Departamento de Normatividad y Transparencia.

Atención presencial, disponible en el Departamento de Normatividad y Transparencia de la UCIPS, ubicada en Km 6.5 Camino Vecinal Santa Cruz Alpuyeca – San Salvador Chachapa, Amozoc, Puebla, C.P. 72990. El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles, conforme a la Ley Federal del Trabajo.

Solicitud electrónica, mediante el envío de escrito libre al correo institucional del Departamento de Normatividad y Transparencia: "transparencia.ucips@puebla.gob.mx", en el su negativa o ejercicio de derechos ARCOP de manera clara y precisa, expresando circunstancias que manifieste de tiempo, modo, lugar y persona.

IX. Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso puede ser modificado en cualquier momento. Las actualizaciones serán de carácter público y podrán consultarse en la entrada principal de Rectoría y en los canales electrónicos oficiales de la UCIPS.

DIRECCIÓN DE BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD
CIUDADANA DE LA UCIPS

Encargada de Despacho: Fernanda Iveth Ocampo Lara

Teléfono de contacto: 222 1 44 10 00 Ext. 32133

Correo Electrónico: direccionbtsc@aiz.cesppuebla.gob.mx

DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA UCIPS

Encargada de Despacho y Titular de la Unidad de
Transparencia: Nayely Tello Gutiérrez.

Teléfono de contacto: 2221441000, Ext 30211

Correo Electrónico: transparencia.ucips@puebla.gob.mx

Fecha de actualización: A 27 de noviembre de 2025.

